



Córdoba,

27 MAR 2020

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-UNC: 002529/2020, por el cual la Profesora Laura Elena Salomón, docente del Programa para la Práctica de la Enseñanza Jurídica, solicita la declaración de interés de la “**Jornada de Práctica Profesional I: el Expediente Electrónico**”, que se realizara el día 07 al 14 de abril de 2020, en sede de esta Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente importante;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: Formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y declarar de interés la “**Jornada de Práctica Profesional I: el Expediente Electrónico**”, que se realizara el día 07 al 14 de abril de 2020, en sede de esta Facultad de Derecho;

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, Oportunamente, archívese.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELLI
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA